1	Cuestionario	
1.1	REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
1.1.1	El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado. Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de presentación)
	☑Yes ☐No	
1.1.2	El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.	Esta pregunta requiere anexar documentos (fotocopia de la cédula de ciudadanía)
	☑Yes ☐No	
1.1.3	El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida. Los proponentes podrán acreditar su situación militar de la siguiente manera: i) copia de la libreta militar; o ii) certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; o iii) declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar esta puede materializarse en virtud del principio constitucional de buena fe a través de cualquier documento que allegue el ciudadano con la respectiva declaración; o iv) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.	Esta pregunta requiere anexar documentos (LIBRETA MILITAR)
	☑Yes ☐No	
1.1.4	Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social. En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la propuesta en el presente proceso de selección y celebrar el contrato respec	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGA)
	☑Yes ☐No	
1.1.5	En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993. Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Documento de constitución del consorcio o la unión temporal)
	☑Yes ☐No	
1.1.6	Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en este proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP. Los proponentes deben allegar el certificado de inscripción en el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio de la jurisdicción donde tenga el asiento principal de sus negocios (personas naturales) o el domicilio principal (personas jurídicas), con una fecha de expedición no superior a un (1) mes previo cierre del presente proceso de selección. El proponente debe renovar el RUP a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos. Al cierre del Proceso de contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido. La información contenida en el RUP, previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el instante en	Esta pregunta requiere anexar documentos (RUP)
	☑Yes ☐No	
1.1.7	El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.	Esta pregunta requiere anexar documentos (RUT)
	☑Yes ☐No	
	De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya	

1.1.8	Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, esta deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales)
	☑Yes ☐No	
1.1.9	De conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán otorgar una garantía de seriedad de la oferta por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta, vigente desde la presentación de la oferta y noventa (90) días calendario posteriores al cierre del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Garantía de seriedad de la oferta)
	☑Yes ☐No	
1.1.10	El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes fiscales – CGR)
	☑Yes ☐No	
1.1.11	El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN)
	☑Yes ☐No	
1.1.12	El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de antecedentes judiciales)
	☑Yes ☐No	
1.1.13	El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado del Registro nacional de medidas correctivas)
	☑Yes ☐No	
1.1.14	El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales)
	☑Yes ☐No	
1.1.15	El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM)
	☑Yes ☐No	
1.2	REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	
1.2.1		Certificados de experiencia: El oferente o proponente deberá presentar mínimo 1 y máximo 3 certificaciones expedidas por el funcionario competente de la respectiva entidad pública o privada con las que haya suscrito contratos en los últimos tres años, que hayan tenido relación directa con el objeto del presente proceso, por valor igual o superior al presupuesto proyectado.
	☑Yes ☐No	
1.2.2		Establecimientos de comercio: El oferente o proponente deberá acreditar capacidad logística y presencia comercial mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos: Cantidad y Ubicación: Contar con un (1) establecimiento de comercio propio abierto al público con tres años de anterioridad, con vitrina comercial para exhibición de prendas y calzado, debidamente registrado, ubicado dentro del perímetro urbano de la ciudad de Armenia. No se aceptarán puntos temporales, compartidos, intermediados o bajo la modalidad de corresponsalía. Especialidad y Estado: El local debe estar en funcionamiento activo al momento de la evaluación, siendo reconocidos y especializados en los elementos objeto de este proceso. Acreditación Formal: Se deberá adjuntar el certificado de la Cámara de Comercio (con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario), donde se especifique la dirección, el objeto social y la propiedad de los establecimientos.
	☑Yes ☐No	
1.2.3		Condiciones Mínimas De Infraestructura: Como condición habilitante, el proponente deberá acreditar que cada establecimiento cuente con: - Mínimo Cuatro (4) Vestiers o probadores independientes. Dos (2) para hombres y Dos (2) para mujeres. - Condiciones estructurales adecuadas de ventilación, iluminación y privacidad. - Cada vestier deberá contar con: Ganchos funcionales para colgar prendas. Asiento o

			contar con: Ganchos funcionales para colgar prendas. Asiento o banca estable. Espejo de cuerpo completo (dentro o fuera) en condiciones óptimas.
		☑Yes ☐No	
1.2.4			Presentación Y Evaluación De Muestras: Como mecanismo de verificación técnica y en aplicación del principio de selección objetiva, el proponente deberá: a) Presentar muestras físicas de cada una de las prendas exigidas en el pliego de condiciones, en el momento de la vista contar con un Stock de mínimo de una (1) prenda o referencia requeridas por lote. b) Garantizar que las muestras correspondan de manera exacta a las especificaciones ofertadas en cuanto a: • Composición textil. • Tipo de tela. • Calidad de costuras y acabados. • Resistencia del material. • Diseño y estructura. c) El comité evaluador, realizará evaluación de las muestras físicas en los puntos de venta o establecimiento de comercio.
		☑Yes ☐No	
1.2.5			Visita: Como etapa de verificación, el comité evaluador realizará una inspección física al establecimiento de comercio del proponente. El objetivo de esta visita es: Constatar que los elementos disponibles para entrega inmediata coincidan en calidad y características con las muestras físicas. Verificar que el proponente cuenta con la capacidad instalada y el stock necesario para cumplir con el objeto contractual. Validar el cumplimiento de las condiciones de infraestructura (vestieres, iluminación, etc.) exigidas. Naturaleza De Los Requisitos: Los requisitos establecidos en el presente Anexo Técnico constituyen condiciones mínimas habilitantes. Su incumplimiento impedirá la continuidad del proponente dentro del proceso, en garantía del principio de igualdad entre oferentes y de la correcta destinación de los recursos asignados a la dotación.
		☑Yes ☐No	
1.2.6			Anexo disponibilidad de tallas: El oferente o proponente deberá certificar que dispone de las tallas que requieran los beneficiarios (entre la XS hasta la XXXL ropas y los números de calzado de 35 a 42) que deben ser las existencias en el mercado, entre otras, y cualquier otra talla especial y que, en el evento de que algún funcionario llegase a necesitarlo, ofrecerá el arreglo o ajuste antropométrico, sin costo adicional para el funcionario ni para el SENA. Lo anterior garantizando en todo momento la entrega del número de artículos a las que tenga derecho según la normatividad vigente.
		☑Yes ☐No	
1.2.7	Lote 1		Se debe contar con un punto de fábrica y establecimiento ubicado en la ciudad de Armenia con operario por puesto de trabajo, mesa de corte, bodega, maquinaria para confección y stock suficiente de insumos, con el fin de garantizar la adecuada atención de los funcionarios, la verificación de tallas y medidas, la disponibilidad inmediata de los productos y la correcta ejecución del contrato. Este requisito será verificado mediante visita realizada por el comité evaluador.
		☑Yes ☐No	
1.2.8			De seguridad y salud en el trabajo 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.
		☑Yes ☐No	
1.2.9	Para el presente proceso, los proponentes que se encuentren bajo los supuestos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. Definición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 0287 del 19 de marzo de 2026, deberán acreditar experiencia específica con MÁXIMO CUATRO (04) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto sea igual, sea similar o guarde congruencia con el objeto de la presente contratación y que su valor sumado o individual sea igual o superior al 100% del valor total del presupuesto del presente proceso de selección. Solo se tendrán en cuenta los valores de las actividades que tengan relación con las actividades a contratar. Las certificaciones deben contener: a) objeto del contrato, b) número del contrato, c) valor del contrato, d) plazo del contrato, e) nombre del contratante y contratista.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificacion de experiencia)	
		☑Yes ☐No	
1.3	INDICADORES FINANCIEROS		
1.3.1	Liquidez Refleja la capacidad que tiene el proponente de convertir sus activos en dinero para atender sus obligaciones de corto plazo. El nivel de liquidez debe ser Igual o mayor a ≥ 1.20	Esta pregunta requiere anexar documentos (Establecido en el RUP)	
	17.25		
1.3.2	Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional dividida por los Gastos de Intereses. La razón de cobertura de interés debe ser mayor o igual a <=61%	Esta pregunta requiere anexar documentos (Establecido en el RUP)	
		☑Yes ☐No	
1.3.3	Índice de Endeudamiento: Refleja el grado de participación de los pasivos totales en los activos totales del proponente. El nivel de endeudamiento no debe ser mayor al ≥ 0.79	Esta pregunta requiere anexar documentos (Establecido en el RUP)	
		☑Yes ☐No	
1.3.4	Rentabilidad del patrimonio: Quedaran en cifras positivas (valores Mayores a ≥ 0.07	Esta pregunta requiere anexar documentos (Estableciido en el RUP)	
		☑Yes ☐No	

1.3.5	Rentabilidad del activo: Quedaran en cifras positivas (valores Mayores a ≥ 0.04	Esta pregunta requiere anexar documentos (Establecido en el RUP)
	☑Yes ☐No	
1.4	REQUISITOS PONDERABLES	
1.4.1	Oferta económica: se hará a través de los siguientes métodos de evaluación: Mediana con valor absoluto, Media geométrica, Media aritmética baja, Menor valor. 65 PUNTOS	Esta pregunta requiere anexar documentos (VALOR OFERTADO EN SECOP II)
	☑Yes ☐No	
1.4.2	Lote No. 01 – ROPA DE TRABAJO Y CALZADO INSTRUCTORES: Cachuchas o Gorras serian 15 Lote No. 02 – ROPA CALLE Y CALZADO INSTRUCTORES Y FUNCIONARIOS: Cachuchas o Gorras serian 25 Ver estudio previo descripción de las gorras. Puntaje 24.5	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO ANEXO)
	☑Yes ☐No	
1.4.3	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: a) Servicios nacionales b) Servicios con trato nacional. Para que el proponente nacional obtenga puntaje por servicios nacionales debe presentar, además del FORMATO – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL)
	☑Yes ☐No	
1.4.4	La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES)
	☑Yes ☐No	
1.4.5	La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al proponente que acredite la calidad de MiPymes domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ESTABLECIDO EN EL RUP)
	☑Yes ☐No	
1.5	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	
1.5.1	Lote 1	Lote 1. El proponente deberá registrar en el secop II el valor total del presupuesto asignado al proceso, que corresponde de OCHENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA LEGAL ($ 89.798.000), IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal. El cual no podrá ser modificado, de lo contrario será causal de rechazo
		Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

89,798,000.00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	53101904	Suministro de Ropa de Trabajo y calle para Funcionarios de la Regional Quindío, para la Vigencia 2026	1.00	UN	89,798,000.00	89,798,000.00	89,798,000.00

1.5.3	Lote 1	El proponente debe ofrecer el valor como se indica en el mismo, sin sobrepasar los valores techo definidos de manera individual (Adjuntar formato excel diligenciado con la propuesta Lote 1)
	☑Yes ☐No	